

MEMORIA

LEIDA POR EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EL 1.º DE ABRIL DE 1843 EN EL ACTO SOLEMNE DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Un año ace qe en este mismo lugar i con ocasion de la misma solemnidad qe aora nos reúne, di cuenta de las tareas del establecimiento de mi cargo durante el curso del año de 1843, i en este espacio de tiempo, despues de las reformas radicales qe entónçes anuncié, bien poco cam-pose a presentado para providencias de importancia parecida. Echadas las bases qe debian sistemar el Instituto en todos sus ramos, a debidó tratarse de seguirlas corrijiendo los defectos qe en ellas se a notado i qe talvez no pudieron preverse, i de conformarse a ellas en la ense-ñanza i el réjimen. Medidas parciales destinadas a acer efectivas las disposiciones ántes dictadas i arreglos puramente interiores i económicos, es lo qe principalmente debe buscarse en esta esposicion, i lo qe natu-ralmente debia esperarse. Si todos los años se alterasen esas reglas qe organizan la instruccion en el Instituto, o qe señalan el rumbo qe debe seguirse en su direccion, se daría una prueba manifiesta de qe esas reglas fueron establecidas con lijeraza, sin exámen, sin meditacion, sin plan fijo, i de lo poco qe deberia esperarse de las autoridades o perso-nas qe así procediesen, i se ariá ademas un grave perjuicio a la instruc-cion pública con frecuentes alteraciones qe solo una verdadera necesi-dad puede justificar de tarde en tarde.

Antes de descender al objeto especial de esta Memoria, séame permi-tido echar una ojeada sobre el objeto importante qe el Instituto debellenar entre nosotros, i llamar la atencion a la influencia qe está destinado a ejercer en el pais.

Los qe miran al Instituto como un establecimiento destinado a formar abogados, médicos, agrimensores, etc. no lo consideran bajo su verda-dero aspecto: toman una sola de sus funciones por la totalidad de las qe ejerce. El Instituto es en efecto el establecimiento qe entre nosotros pre-para a esas profesiones; pero de esta preparacion no emana su influen-cia verdaderamente social. Dimana de qe es un foco de ideas, de qees un punto céntrico en qe una multitud de intelejencias vienén a iniciarse en verdades qe despues van a derramar por todos los ángulos de la Repú-blica, preparando así una revolucion, un cambio en las ideas jeneral-mente recibidas. Las ideas, los principios admitidos regularizan nuestra

conducta, i se acen sentir a pesar nuestro, en todos los actos de la vida. Ellas acen variar los Estados de una manera inconcebible, trastornan el órden existente i orijinan esas revoluciones qe cambian el aspecto del mundo. Ellas imprimen a las épocas históricas ese sello, ese carácter especial qe presentan. I no podia ser de otro modo. La relijion, el gobierno, las costumbres, la industria ¿qé son sino la espresion de las ideas, las convicciones, los principios jeneralmente recibidos en un pueblo? Ai sin duda en todos estos objetos un cierto número de elementos invariables, resultado de la constitucion íntima de la naturaleza umana; pero la perfectibilidad inherente al ombre nos permite desarrollar i perfeccionar esos elementos primitivos, i deja a la intelijencia un ancho campo para acelerar la marcha progresiva de las sociedades.

Básteme aber indicado esta influencia de las ideas, qe reputo indisputable, para acer patente la influencia qe sobre la suerte de los pueblos tienen esos focos, esos centros de ideas qe derraman su luz en todo sentido. El Instituto es entre nosotros ese foco. Las ideas qe en él se difunden, aunque recibidas desde luego por un corto número de individuos, ejercen una influencia verdaderamente social. Parece qe su esfera de acción fuera mui circunscrita porqé disminuye i se ace insensible a medida qe nos apartamos del foco; es el calor qe llega débilmente a las estremidades, pero qe una constante emanacion lo comunica a todos los objetos sometidos a su alcance i los ace variar. Esta influencia social no es del momento; exige el trascurso del tiempo. Pocos son aquellos en quienes las ideas producen su efecto inmediatamente; pero las jeneraciones de jóvenes se suceden de año en año, i las ideas qe an bebido en el Instituto, van ganando nuevos adeptos, van jeneralizándose asta qe al fin forman parte de las convicciones o creencias populares e influyen en la conducta de la sociedad. I sí en épocas ordinarias esa influencia sería sobrado lenta, en las circunstancias de nuestro pais no lo será. Ai un cierto grado de buen sentido qe rechaza los errores; pero ai tambien cierta debilidad en las creencias jenerales, cierta falta de apoyo bastante poderoso, a la necesidad de creer, i esta disposicion facilita la admision de nuevos principios.

Tambien ai entre nosotros conciencia jeneral de una situacion moral qe no satisface: ai algo qe se ansia, qe se desea realizar; i esta nueva disposicion favorece igualmente la admision de nuevas ideas. I estas ideas no se recibirán por cierto del lento desarrollo de la intelijencia de las masas; se recibirán de aquellos qe an podido dedicar una parte de su vida al culto de su espíritu: en suma, de los qe se an sucedido

i se sucederán de año en año en este establecimiento. E aquí pues la influencia social de que ántes e ablado. I no se crea que la instruccion es el único medio de trasmitirla. La vida comun, la manera de dirigir la educacion, la misma conducta del establecimiento, son otros tantos veículos de ideas, otros tantos resortes, que concurren a producir el mismo efecto, i quizá con mas fuerza, porque ellos imprimen cierto carácter comun a los que an pasado algunos años bajo el mismo réjimen, sometidos a su accion. La comunidad de carácter i de principios que regularmente se nota en los individuos de una misma familia, puede decirse que no tiene otro orijen; i un establecimiento de educacion se alla en el mismo caso. De aquí ese fondo de ideas indecifrable asta cierto punto, pero que no por eso es ménos visible, que se notá en los que an sido alumnos del Instituto; de aquí ese parentesco de ideas, ese aire intelectual de familia que los distingue de los que no an estado sometidos a las mismas influencias.

Pero la influencia del Instituto no es solamente relativa a los jóvenes que en él reciben lecciones i están sujetos a su réjimen; estiéndose tambien, aunque en menorescala, sobre gran parte de los que reciben su educacion en otros establecimientos. Si nos referimos a los colejos de provincias, todos ellos se conforman en la enseñanza i el réjimen al Instituto Nacional; siguen casi siempre los mismos textos: enseñan las mas veces antiguos alumnos de este establecimiento, i las ventajas que en todos ramos les lleva, les precisa a tomarlo por modelo. En los colejos particulares esta influencia se debilita, pero no se anula. Consérvase por los exámenes, por los mayores recursos que le permiten marchar siempre adelante i porque los profesores o directores con frecuencia se an formado en él. Ocupa pues este establecimiento un punto céntrico en la instruccion pública; i desde ese punto derrama su influencia sobre todo el país. Las ideas que en todos los ramos se elaboran i se difunden en él, recibidas por jóvenes inteligencias, se estienden i jeneralizan mas o ménos lentamente. Mejorar la enseñanza en el Instituto, mejorar su réjimen, es mejorar de un modo indirecto la condicion de la sociedad entera. Todo lo que tienda pues a fomentar los estudios, a mejorar la enseñanza i a sostener a los jóvenes alumnos en sus tareas, por pequeño que a primera vista aparezca, debe ser mirado con interes por los que aman el bien del país, i será oido del mismo modo por los que aora ocupan este recinto i que vienen a presenciar el acto en que se premia la virtud i la dedicacion de la juventud estudiosa.

El plan de estudios dictado para la instruccion elemental en 1843 continúa sistemando la enseñanza con algunas modificaciones acciden-

tales, cuya necesidad a echo conocer la experiencia. La distribucion de los diversos ramos que él prescribe, calculada sin tomar en cuenta lo defectuoso de la instruccion primaria que jeneralmente an recibido los jóvenes que principian sus estudios, i respetando las prácticas ántes seguidas, a sido ventajosamente modificada. Los jóvenes principian desde luego por la gramática de la lengua nacional, por las nociones jenerales de jeografía que tanto atractivo tienen para inteligencias tiernas, i el estudio de la latinidad que se ace al mismo tiempo, va siempre precedido de los conocimientos referentes a cada parte de la gramática, adquiridos en el estudio de la lengua nacional. El órden gradual de la enseñanza que el plan supone i que su reciente planteacion solo abia permitido bosquejar, se a desarrollado; pero lo que mas a venido a facilitar la completa ejecucion de aquel decreto, es la medida llevada a efecto en una clase auxiliar a principios del año anterior i preparada entónces para todas las primeras clases del curso de umanidades: ablo de la reunion en un solo profesor de la enseñanza de los diversos ramos correspondientes a cada clase. En el trascurso de dos años palpáronse las dificultades que al aprovechamiento de los alumnos oponia la práctica seguida. La unidad de la enseñanza desaparecia; i los alumnos dirjidos por cuatro o cinco profesores a la vez, ni se acostumbraban a cierto modo de direccion, ni a una cierta manera de esplicaciones, ni tampoco podian ser bien conocidos ni seguirse con respecto a ellos un proceder mas acomodado a sus disposiciones individuales. Esta necesidad ya satisfecha en su principal parte en el presente año, se ará en breve estensiva a todas aquellas clases en que realmente existe.

La lei que creó la Universidad contiene varios artículos en que se deja ver el deseo de fomentar no solo el estudio del latin, sino el de algun otro idioma antiguo. Para llenar este deseo era preciso plantear una cátedra de griego, idioma que en las naciones de Europa no es ménos cultivado que el de la antigua Roma. Las ideas jeneralmente extendidas sobre la utilidad de la enseñanza, esplican demasiado el poco interes con que se mira el estudio del griego; sin embargo debe proporcionarse ocasion de aprenderlo al corto número que lo desee. Convenia tambien establecer esta clase desde luego a fin de no perder la oportunidad de adquirir como profesor a un elenista de reputacion europea, cuyas obras son el mejor testimonio de su profundo saber en la materia. Abrióse pues a principios del año de que doi cuenta una clase de griego que por desgracia solo un alumno a seguido constantemente.

La falta de libros elementales para esta parte de la instruccion que se da en el Instituto, se va llenando gradualmente. Como se acia sentir

principalmente en las clases de reciente creacion, se a dado la preferencia a los textos qe ellas exijan. Para la de relijion se mandó imprimir en el año anterior la Istoría Santa de Lamé Fleuri, i el profesor del ramo se ocupa actualmente en la redaccion de un texto sobre la istoria de la relijion desde la venida de Jesucristo. La istoria griega i la romana del curso de Fleuri se an reimpresso tambien para qe sirvan de texto en la clase de estos ramos.

En la instruccion elemental qe se refiere a las matemáticas no se a echo alteracion en el órden qe establecia el decreto de Marzo de 1843, porque los defectos qe en él se an notado no son de grande importancia; i porque para correjirlos seria menester dar otra organizacion a las clases indicadas, medida qe solo podrá tomarse con ventaja cuando se aya puesto en vigor en todas sus partes el decreto de principios del presente año, qe distribuye la enseñanza i aumenta el sueldo de los profesores.

El cultivo de las matemáticas superiores, como ya dije en otra ocasion, reúne mui pocos alumnos entre nosotros: pero la concurrencia mucho mas numerosa qe se nota en las primeras clases, da fundamento para esperar qe en adelante serán mas frecuentadas las de ramos superiores. A la mejora de la enseñanza de unos de los ramos, la jeometría descriptiva, concurrirá la obra qe recientemente se a publicado, traduccion de un antiguo i benemérito profesor del Instituto, a quien el cultivo de las matemáticas debe su extension i sus progresos en Chile.

Las ciencias físicas i naturales an sido las ménos afortunadas entre nosotros. Mientras qe en las demas se an organizado los cursos, i se a contado con un número mas o ménos considerable de alumnos aprovechados, éstas se allan todavía en sus principios. Los pocos qe an seguido el curso de química i de botánica, lo an echo con relacion a la medicina o a la farmácia; i su aprovechamiento puede reputarse como nulo respecto de las ciencias físicas i naturales. De todos los ramos de esta ciencia, la metalúrjia es la qe ofrece mas campo a aplicaciones prácticas de utilidad inmediata, i por lo mismo la qe mejor puede acer qe nuestros jóvenes tomen algun interes por el estudio de la naturaleza. De aquí la conveniencia de plantear desde luego una clase de química aplicada a la metalúrjia como se izo a principios del año anterior. Las dificultades qe presentan la enseñanza de una ciencia qe exige aparatos o instrumentos costosos cuya adquisicion solo es posible fuera del país, ará qe no se desarrolle i estienda desde luego como convendria. No fué corto el número de jóvenes con qe principió el curso; pero sí mui reducido el de los qe presentaron exámen. Entorpece la enseñanza de este ramo

la falta de comodidad que para ella presenta el local que ocupa el Instituto, la escasez de los útiles que posee el laboratorio i, mas que todo, la falta de un texto que sirva a los alumnos. Las lecciones puramente orales del profesor producen muy poco efecto entre nosotros, porque ni siquiera puede esperarse que los alumnos tomen notas que les sirvan de guia. Mas aprovechamiento i mas concurrencia me prometo en el presente año, tanto porque la materia de que debe tratarse ofrece mas aplicaciones prácticas, cuanto porque el ilustrado profesor del ramo en el Colegio de Coquimbo a allanado las dificultades en gran parte con la obra que en el año anterior a publicado sobre la materia i que es tal cual podria desearse.

Al hablar de las ciencias médicas, vuelvo a lamentar la falta de orden i de sistema en los cursos. Los arreglos en que se a pensado últimamente, ofrecen dificultades graves. Abrir los cursos de ciencias médicas de tres en tres años, o aumentar dos profesores, son los partidos mas ventajosos que se presentan. Sin duda que el último sería preferible, a pesar de la escasez de fondos, si no fuese tan reducido el número de estudiantes que cursan estos ramos. Pero un arreglo es necesario i, cualquiera que él sea, espero con fundamento que se dictará en breve.

Los cursos de ciencias legales i políticas son los que atraen casi todos los estudiantes i en los que por lo mismo se logra mas aprovechamiento. En los jóvenes que los cursan ai una ánsia por terminar sus estudios con prontitud, i obtener cuanto ántes los grados que abilitan para las profesiones liberales, que no puedo ménos de mirar con sentimiento. Nace de aquí un estudio precipitado que no da tiempo para meditar las ideas i convertirlas en sustancia propia, que les quita su fecundidad e indudablemente perjudica al desarrollo de la intelijencia. Aquellos que an recibido de la naturaleza mejores disposiciones, i que pueden cumplir con los deberes de su clase, empleando ménos tiempo del ordinario, son los que con mas frecuencia ceden a la tentacion, sin reparar que los vastos ramos que estudian solo se allan contenidos, en sus principios mas jenerales, en los textos que siguen, i que, si quieren poseerlos debidamente, deben estender sus ideas, no solo con las explicaciones del profesor, sino con la lectura de libros mas estensos, i sobre todo, con la de aquellos que deben reputarse en ciertos ramos como las fuentes. Esta práctica se opone a los verdaderos progresos de las ciencias, i aun puede decirse que rebaja la instruccion superior i la coloca en el mismo rango de la instruccion elemental. Es un engaño de parte de los jóvenes creer que aun en el sentido de la prontitud en llegar a una profesion que les permita ganar la vida, sea una ventaja. Cuando despues llega el caso de aplicar sus conocimientos, se ven con frecuencia embarazados porque no an salido de los elementos,

pierden en adquirir la instrucción suficiente, un tiempo precioso, i el noviciado de todo jóven abogado se prolonga. Mas, aun prescindiendo de estas consideraciones, preciso es que cada alumno posea el ramo que estudia de una manera estensa, que no se contente con la doctrina de textos que están solo destinados a servir de manual, que no imagine que en unos elementos se alla una ciencia entera.

Aunque el dibujo lineal no pertenece a ninguna de las especies de instrucción que se da en el Instituto, como clase del establecimiento destinada a estender un ramo tan ventajoso a las artes, no estará demas que indique las mejoras que en su estudio se an introducido. Los progresos en este ramo an sido mui lentos en años anteriores. Pero la cesacion del servicio de las milicias concedido por el Gobierno a los que ol cursaren, i la traduccion que el profesor del ramo hizo en el anterior de un texto sencillo i bastante completo, le an dado bastante impulso. Mas de cincuenta alumnos contaba la clase en el año anterior, que con mui cortas escepciones asistian constantemente. Al presente el número es mayor. Para que las ventajas de esta enseñanza se agan mas jenerales, se a mandado en noviembre próximo pasado litografiar las láminas de curso. Las otras clases de dibujo se resienten de lo incómodo del local que ocupan, sin que sea posible remediar este inconveniente por la falta absoluta de piezas apropiadas. Durante el año anterior se an adquirido algunas colecciones de modelos para ellas.

En el réjimen interior se an seguido las disposiciones contenidas en el reglamento expedido en diciembre de 1843. Dificultades se an presentado para acer efectivas muchas de sus disposiciones, ya por lo incómodo i estrecho del local, ya por la falta de ciertos ábitos escolares que suponen i que están por formarse entre nosotros. Una de las mejoras llevadas a efecto a principios del año de que doi cuenta a sido la division de la sala de estudios para los internos. La inspeccion dividida en todos los alumnos reunidos a mas de ser sobrado embarazosa, requiere en el Inspector aptitudes que con dificultad se encuentran. Incapaz de estimular al estudio por la facilidad de sustraerse de ella en esta parte, ponía con frecuencia en la necesidad de castigar por pequeñas faltas que, atendido el lugar en que se cometian, tomaban otro carácter. La division de los alumnos en secciones, segun sus estudios i su edad, i de una manera que guarda correspondencia con las secciones que ocupan los dormitorios, a venido a allanar gran parte de estos inconvenientes i a facilitar la ejecucion de uno de los artículos del reglamento, de que deben esperarse grandes ventajas en lo relativo al réjimen. Los jefes del Instituto deben tener a la vista estados periódicos que les indiquen de tiempo en tiempo

cuál es la conducta que observa cada alumno, cuáles son aquellos que se distinguen mas por su buen proceder, por la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, i cuáles tambien los que con mas frecuencia perturban el órden i obligan a usar castigos mas o ménos severos. Para llenar este objeto, el reglamento impone a los inspectores la obligacion de pasar semanalmente al Vice—Rector, un estado sobre este punto, con relacion a los alumnos que les estan sometidos; i al Vice—Rector la de reunir estos estados i pasarlos mensualmente al Rector. Iguales estados deben pasar los profesores, de los alumnos de sus clases al fin de cada mes. Estos estados, fuera de dar a conocer la marcha de todos los alumnos durante el período a que se refieren, servirán tambien para conocer la conducta de cada uno en el curso del año; i con estos datos será posible tomar en cuenta este largo período en la concesion de distinciones onrrosas, i formar juicio de aquellos que por frecuentes faltas al órden no deben tolerarse en un establecimiento de educacion que contajian con su ejemplo, o de aquellos que por una constante desaplicacion o por una manifiesta incapacidad mental, ocupan inútilmente un lugar en que otro podria adqirir conocimientos que le abilitasen para ser útil al Estado. Porque es preciso que aya en esta parte una severidad saludable; que una indiferencia o tolerancia indebida no autorize el abandono del estudio o sostenga al manifiestamente incapaz en una carrera que no le ofrecerá niunguna especie de porvenir, ni mucho ménos que se mantenga en el establecimiento al que con frecuencia perturba el órden, a esos caracteres tenaces que suscitan dificultades i ponen en una lucha indecorosa a los superiores.

Pero la medida a que ántes e aludido no se a llevado a efecto en toda su estension. Embarazábala notablemente la circunstancia de estar los alumnos de una misma clase o del mismo grado dirigidos por tres o cuatro profesores, i ser por consiguiente imposible que cada uno de ellos formase, en el espacio de un mes, juicio exacto acerca de la conducta, aprovechamiento i aptitudes de cada uno de sus discipulos como lo exige el reglamento. Los estados que durante el año anterior se pasaron por los profesores no pudieron ser mensuales ni tampoco bastate especificados. Al presente, reunida en un mismo individuo la enseñaanza de los diversos ramos que corresponden o cada una de las primeras clases del curso de umanidades, desaparecerán en la principal parte las dificultades que entónces abia. Varias otras medidas de menor importancia se an tomado tambien con el objeto de acer efectivas las ventajas que el reglamento debe producir, i que omito enumerar a fin de no molestar la atencion de los que me escuchan, descendiendo a tales pormenores.

En la administracion de los fondos se an obtenido ventajas notables con el reglamento espedito en 843. La recaudacion se a echo mas espedita i se an correjido los grandes retardos qe ántes a solido orijinar la inexactitud de algunos deudores. Los gastos an sido algo mayores en el año de 1844 qe en el qe precedió, i a abido un déficit de poco ménos de mil pesos como aparece en el estado qe acompaño a esta Memoria.

Concluiré esta esposicion aciendo la justicia debida a los esfuerzos de los profesores i demas empleados del Instituto, i a la contraccion i enpeño de los alumnos.

4.

DISERTACION

**SOBRE EL DERECHO QUE TIENE EL ROMANO PONTIFICE PARA INSTITUIR
LOS OCEISPOS DE LAS NACIONES CATOLICAS, LEIDA POR D. JOAQUIN
LARRAIN GANDARILLAS ANTE LA FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS
POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA SESION QE TUVO
LUGAR EL 4 DE MARZO DE 1845.**

SEÑORES.

Entre todas las obras qe reclaman las meditaciones del sábio, entre todas las instituciones qe an colmado a los ombres de ventura i de dicha, entre las diferentes partes qe forman el bello edificio de la relijion católica, pocas ai qe tan viva, qe tan justamente existen nuestra admiracion, i qe sean tan dignas de estudio i de exámen como la iglesia de Roma; i uno de los mas grandiosos espectáculos qe puede contemplar en los anales de la humanidad el filósofo observador es el bellissimo cuadro qe presenta la istoria del cristianismo en la sábia i vigorosa organizacion, en la eficaz i bienechora influencia, i en la milagrosa conservacion de la cátedra pontificia o de la iglesia romana por el dilatado espacio de diez i nueve siglos. La milagrosa conservacion e dicho, porque es a la verdad un echo prodijioso, el qe en medio de los trastornos de los imperios, de las convulsiones i guerras de las sociedades umanas, en medio de los despojos de una destruccion universal, ella solo se aya conservado inmutable i serena, resistiendo a la accion roedora del